

me I, y lo primero que hiere su vista es la abundancia de objetos de su fabricación expuestos en la famosa liquidación. Esto fué para el robado un rayo de luz, y dando parte del hecho al comandante de la guardia municipal, este llamó á su presencia al liquidador y á los dos mozos, también liquidadores á su manera, y pues os en autos por las confesiones de unos y las contradicciones de otros, ha entregado el asunto á los tribunales, como procedía.»

—Anteayer mañana fué teatro la calle de Betis del barrio de Triana (Sevilla) de un suceso raro y de fuertes argumentos para la filosofía mundana.

Caminaba por la expresada vía, acompañada de una niña de corta edad, una mujer, como de 40 á 45 años, cuando al pasar por allí un carruaje magnífico, tirado por dos hermosos caballos que guiaba un cochero de rica librea, y al observar que dentro iba una jóven, empezó á gritar diciéndole ¡hija mía!

El cochero paró los caballos, y gracias á la pronta presencia de dos guardias de orden público, la joven señora reconoció á su madre, después de haberse negado antes á ello.

Cosas del mundo y misterios de la vida. Vaya usted á saber.

—En otra ciudad andaluza, fué el mismo día objeto de graves agresiones, una apreciable y distinguida señorita que transitaba por la calle.

Un malvado, loco ó borracho, acometió á la joven con una navaja rasgándole por diferentes puntos el vestido y siendo milagroso no le causara herida alguna y solo el susto consiguiente.

Llevado á la casilla el agresor, este empezó á herirse el cuerpo con un alfiler y dando muestras de desesperación, manifestó que se había comido una caja de fósforos. Por este motivo fué conducido al Hospital.»

—Y por hoy no salimos de la tierra de María Santísima.

Dice así un periódico sevillano.

«Anteayer dos individuos tuvieron una cuestión en el barrio de Triana, y pasando de las frases injuriosas á los golpes, uno de los contendientes recibió una tan abundante partida de estacazos, que hubo necesidad de conducirlo á la casa de socorros para que le arreglaran la piel.

El agresor... casi tan bien de salud como el señor Montes.»

Lo que prueba que un traslado no modifica las malas condiciones de un gobierno de provincia.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

10 Agosto 1889.

Verbenas. — Furor. — Justa tontería. — Buen empeño. — Sin política. — Nada es eterno. — La multa. — ¿Será nominal? — Quien lo será.

¡No puede uno sustraerse á la influencia del medio en que vive y ahora vivimos en plena verbenas.

Desde que se celebró la de la Magdalena ha entrado en Madrid una fiebre algida verbenas, que no se sabe cuando saldrá porque cada día se anuncian casos nuevos.

Hay quien quiere tomar en serio el derroche de verbenas que se está haciendo de un mes, ó poco más, á esta parte. Pero á mi juicio no hay razón para tanto. Porque querer tomar en serio el colmo del buen humor, me parece sencillamente el colmo de la tontería.

Es verdad que el pueblo sufre, según dicen en todos tiempos los políticos de oposiciones, pero por esto mismo, necesita de vez en cuando abrir la válvula de la expansión, para ahogar sus penas, ó para echar al aire unas cuantas canas y cañas, ó para lo que sea, que no es cosa de ajustarles cuentas á los verbeneros, como si el dinero que se gastan no fuese suyo.

En provincias no se puede formar idea cabal de lo que son las verbenas, que se están desarrollando en el momento histórico presente. ¡Qué animación y qué bullicio!

Nuestras chulas tienen su genial salero, su gentil donaire y sus mantones de Manila, algunos de los cuales tienen, en opinión de acreditados bohemios indigenas, un empeño superior.

Todo el mundo se divierte; sale á las puertas de sus casas respectivas buscando alegría y huyendo tal vez de las infames é insidiosas chinchas... ¿Qué importa que pasados estos días de universal jolgorio se repitan las amarguras y las miserias de siempre? Al que venga atrás que atree,

y un día es un día, como dijo el otro, es otro que dijo tantas cosas célebres, unas por el ingenio, y por la insulsez la mayor parte de ellas.

¿Cómo andaré el día de asuntos políticos cuando los comienzos de la presente carta van dedicados á las fiestas populares de actualidad?

De fijo que formularán esta pregunta los lectores, y razón sobrada tendrán para hacerla.

Porque es el caso, que fuera de lo del Ayuntamiento, que ya va oliendo á puchero de enfermo, no hay ningún asunto cotizable. ¡Ni siquiera se habla de crisis! Así están los fusionistas de contentos.

Pero no hay mal ni bien que cien años dure. También los concejales creían que no se les iba á concluir el momio que disfrutaban, y al fin parece que eso de la suspensión va de veras, á Dios gracias. Por de pronto, hoy se ha publicado el fallo de la Junta administrativa, que es bueno, pero bueno. Propone al delegado de Hacienda que pase el tanto de culpa á los tribunales y que se imponga á los defraudadores de las latas la insignificante multa de 90.000 duros. No falta más sino que todo se quede en agua de cerrañas, y que los 90.000 duros esos no ingresen en la delegación, ni pase nada.

Hoy quedará suspensa la comisión de consumos, y á esta seguirán las suspensiones de las otras comisiones de sisas, obras y vías y ensanche. Pero las vacantes que resulten no serán cubiertas todas, porque el Gobierno teme muchísimo á las cuestiones de personal, siquiera se trate de concejales.

Y así, solo cubrirá las vacantes de la tercera parte del Ayuntamiento, á lo cual le obliga la ley terminantemente.

Y así iría costearo las dificultades.

Lo que tiene mal sorteo es el nombramiento de alcalde. No hay quien quiera serlo ni por un ojo de la cara.

Todavía va á serlo el exministro Martínez Luna.

¡Ya lo verán ustedes!

M.

Carta de Caspe

(De nuestro corresponsal)

10 de Agosto 1889

¿Qué sucede en Caspe?

Esto viene preguntándose por algunos periódicos en estos días, y á fé mía que la contestación es en extremo delicada, pues si bien es verdad que sus habitantes advierten disposiciones extraordinarias y la presencia de fuerzas de guardia civil, que de todos los pueblos de la ribera del Ebro han afluído, y que en corrillos se comenta algo respecto del Bou y sus huestes (si existen) no es tema obligado para estos pacientísimos vecinos, lo es si y lo que sucede, es, que el gobierno no atiende á sus justísimas reclamaciones y desatiende á las súplicas en demanda de que sea considerado el país en su aflictiva situación rebajando sus exorbitantes tributaciones sobre una riqueza que ha desaparecido para no volver jamás con la pérdida completa de los olivares, antes ¡por el contrario, han dado comienzo con inusitado rigorismo los embargos bajo la ejecución de dos cuadrillas que funcionan una por concepto de contribuciones y otra por consumos, haciendo presa de cuanto pueden, en la cual no se respeta ni aun los alimentos de primera necesidad como son los cereales.

Lo que sucede es que el propietario se ve privado de toda clase de recursos pecunarios para atender á las más apremiantes necesidades de la vida.

¿Cómo pagar puede el que no tiene?

Esto me decía poco há un honrado labrador y añadía: Tengo un modesto patrimonio legado por mis padres, no adquirido por operaciones asquerosas como hoy se realizan, tales como prestar en Mayo un cahíz de trigo cotizado á «140 pesetas y devueltas hoy con la misma especie, pero cotizado á 20!!!» sino á fuerza de privaciones y fatigas, el cual á pesar de la depreciación de la propiedad lo evalúa en 50.000 pesetas, esto no obstante, hace más de un mes no cuento con 50 céntimos.

Que me embarguen fincas es altamente sensible, pero que me embarguen el sustento de mis hijos, es irresistible, es preferible... el despecho y este puede dar lugar á un cataclismo popular, pues, el hambre es mala consejera y conduce á la desesperación.

Termina la recolección de cereales, y si bien no ha sido abundante ni mucho menos, merced á las últimas y copiosas lluvias de Mayo y Junio, las mieses tar-

días han dado algún resultado, pero como son tan depreciados aun los que se salven del furor de los ejecutores, no proporcionarán sino insignificantes ingresos porque el trigo de huerta se paga á tres pesetas fanega y el de monte á tres pesetas 25 céntimos y á 3'50 según su clase.

El «mildew», si bien un tanto estacionado ha destruido el 75 por 100 por lo menos en las viñas, para la actual recolección. ¿Seguirá esta plaga que está en armonía con la fusionista. ¡Dios sobre todo!

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Asuntos de Aragón

La temperatura continúa como en los anteriores días.

Mucho calor mientras el astro rey brilla en el espacio. Atmósfera fresca, desde que la luna comienza á lucir opacamente en la celeste bóveda.

De modo, que si durante el día el calor molesta, por la noche la vida es en extremo agradable.

—En varios pueblos de la provincia, se han visto precisados los Ayuntamientos correspondientes á formar dos expedientes de calamidades, uno por las avenidas de los ríos y otro por los estragos causados por el «mildew» en los viñedos. ¡Hermoso porvenir se les presenta á los pobres agricultores de esas localidades!

—Las fiestas de Huesca se ven este año menos animadas que los anteriores.

Un periódico de aquella localidad escribe lo siguiente:

Pocos son las barracas que este año se han instalado en los pórticos de la calle de Vega-Armijo, sin duda temiendo la poca venta que habían de hacer con la época calamitosa porque atraviesa el país, gracias al «mildew» y otras plagas que arruinan á la sufrida clase labradora.

—Los labradores de Alcañiz se quejan del poco grano que sacan de los fajos de cebada segados en la huerta. Hay centenar que solo ha dado tres calices escasos.

Vamos, si, poca lana y entre zarzas.

—De El Hambre de Caspe:

«Helado el olivar, perdida la cosecha de vino por el «mildew» solo nos faltan que se pierdan las hortalizas por no poder regarlas, y el agua escasea tanto, que se ha pregonado por horas.

Y después de todo esto, que el Estado nos apremie para el pago de los tributos.

—Dice El Eco de Alcañiz que existen en la estación del ferrocarril de Irún 57 wagones cargados de traviesas—procedentes de los bosques de Las Landas de Francia—con destino á aquella línea, detenidas allí por orden de la aduana de dicho punto, por no haber llenado ciertos indispensables requisitos, y una vez cumplidos estos, llegará pronto á la Puebla dicho material.

—El precio del vino continúa subiendo, en todas las regiones vitícolas.

Bibliografía

Derecho Internacional privado por M. Pasquale Fiore.—Versión castellana, por D. Alejo García Moreno, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50 segundo, Madrid.

Hemos recibido el tomo segundo de dicha obra, y en vista de lo que de ella va publicado podemos asegurar que será una de las más completas de las hasta ahora conocidas. Además, la justa fama de que goza en nuestra patria el señor Fiori, Profesor de la Universidad de Nápoles, lo conocidos y apreciados que son sus trabajos referentes á Derecho Internacional, á los que ha debido la merecida celebridad de que disfruta, la brillantez, elegancia y claridad con que todo el libro está escrito la oportunidad de sus anotaciones, la fidelidad y tacto con que se ha llevado á cabo su traducción, todo nos hace esperar, más aun, nos da la casi seguridad de que esta obra será una de las que con más favor ha de acoger el público, y en particular aquella parte de él que se dedica, ya á trabajos jurídicos en general, ya á los especiales de esta rama del Derecho.

El tomo que ahora nos ocupa, continúa la exposición del Derecho civil internacional, cuyo estudio fué iniciado en el tomo primero, y trata de las personas y sus derechos civiles en el orden internacional y de los derechos que se derivan de las relaciones de familia.

Finalmente, la parte material de la «dicción es excelente, y su precio 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

—La misma casa ha puesto también á la venta el tomo tercero de la obra que, con el título de Código civil español, viene publicando, y cuyas notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios están á cargo de D. Modesto Falcón, catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y á la que completará un estudio crítico del mismo por el excelentísimo señor D. Vicente Romero y Girón. Comprende dicho tomo el libro 3.º del Código y á continuación como apéndice la ley de caza de 10 de Enero de 1879 que, con arreglo al artículo 611, continúa vigente en la Península. Nada tenemos que decir en cuanto á la índole de esta obra, pues conocida es del público por los tomos ya publicados, y manifiesto el favor que le viene dispensando. El precio de este tomo es el de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias. Se está haciendo la impresión del tomo 4.º y se repartirá por entregas al que lo desee.

—También ha puesto á la venta la misma casa la tercera edición del *Manual del Impuesto de Consumos*, que comprende, además de la ley del impuesto sobre alcohol de 21 de Junio de 1889, el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos de la misma fecha, y todas las disposiciones vigentes en esta materia, cuyo precio encuadrada en tela es el de una peseta cincuenta céntimos.

—El mismo centro editorial nos ha remitido el nuevo *Programa Oficial* para el ejercicio teórico de oposición á las plazas de aspirantes á la judicatura que acaba de publicarse y ofrece dar muy en breve las contestaciones á este programa, las que remitirá semanalmente por cuadernos á los que anticipen 25 pesetas. En la semana entrante pondrá también á la venta el tomo 1.º de la segunda edición de bolsillo del Código civil reformado.

Crónica del día

Profunda sorpresa nos ha causado ver interpretadas equivocadamente algunas frases nuestras.

Al decir ayer: «nos tiene sin cuidado que Homero defienda á los troyanos ó á los griegos» empleábamos una de esas frases que se indican vulgarmente para expresar indiferencia, como cuando se dice: «ni quito ni pongo rey, etc.», y claro es que no nos referíamos más que al único Homero que ha alcanzado celebridad, al autor de la *Iliada* y la *Odisea*, en cuyos poemas se cantaban las luchas de los hijos de Tipo y los de Troya.

De manera que huelga todo, sin que dejemos de apreciar tal y como es el cariño que nos manifiesta profesarnos el aludido.

En conmemoración del décimo aniversario de la fundación de la escuela valenciana de música, la junta directiva convoca á un certamen en el que se adjudicarán 9 premios á los autores de otras tantas composiciones musicales, anunciadas en el cartel de concurso que al efecto se ha publicado.

El plazo para la admisión de las obras termina el día 15 del presente año.

El juez de instrucción del distrito de San Pablo, señor Sánchez del Cabo, ha dado por concluido y remitido el sumario que se instruyó á Santiago Salanova, por muerte dada á su esposa en la calle de Agustina de Aragón.

Como recordarán los lectores, el hecho ocurrió en los últimos días del mes de Junio.

El gobernador de la provincia de Huesca ha transmitido al alcalde de Zaragoza para que éste lo haga saber á la interesada, el acuerdo por el que se obliga á doña María Ana Ballarín, á que nombre un perito que la represente en la tasación de una finca que de ha cruzar el ferrocarril de Canfranc.

El inspector jefe de Sanidad militar que fué de este distrito, señor D. Francisco Esteve y Soriano, ha fallecido en Valladolid.

Ayer mañana tuvo lugar la subasta para arrendar durante el próximo invierno el teatro Principal de Zaragoza.

Como ocurrió en las subastas anteriores el concurso se ha declarado desierto. Lo habíamos augurado, y á fé que no se necesitaba excesiva penetración para echárselas de profeta.

El Ayuntamiento no se quiere convenecer de que sea por efecto de los malos

años, sea por el gusto del público, ó sea por lo que fuere, la suerte del teatro Principal no se prepara bonancible y favorable.

No consiste ni en el sistema de alumbrado, ni en el precio del arriendo, consiste en el espíritu general que informa el pliego de condiciones: consiste en algunas cláusulas que ligan con férrea cadena al contratista y á la corporación municipal; consiste en que se pretende que el coliseo de invierno sea de los de primera clase, y al queño no se le dan los medios para desenvolverse.

¿Qué va á hacer ahora el Ayuntamiento?

Según asegura un colega, abrir concurso libre para la adjudicación del teatro, á cuyo efecto ha sido autorizada la sección primera.

Por bien de todos nos alegraremos de que este propósito no resulte fallido, pero lo que sí encargamos es que no se duerma la comisión y active sus trabajos.

Estamos ahora en la época de las formaciones de compañía: el que más y el que menos prepara sus cuarteles de invierno, y á poco que se retrasen los trámites no han de encontrarse en tiempo oportuno artistas de las condiciones que se exigen para el teatro Principal.

Durante la semana que terminó ayer, ha satisfecho el Ayuntamiento 4000 pesetas por concepto de obras.

Ayer se recaudaron en los fieltos de consumos 2216 pesetas con 76 céntimos.

El señor D. Angel Monreal de Torre, consul de Venezuela en Zaragoza, nos participa en atento B. L. M., la toma de posesión de su cargo.

Agradecemos la atención.

Los acreditados comerciantes señores Lopez é hijos, llegarán en breve á esta ciudad, con 90 vacas que han adquirido en las ganaderías de Holanda.

En las calles y paseos se deja notar el número de gentes que han ido en busca de sitios más frescos.

Unido á esto el que no tenemos ni un teatro abierto, se deduce fácilmente lo animada y azarosa que es la vida en Zaragoza.

Tiene razón *La Alianza Aragonesa*.

Alguna vez, y por razones de decoro, desfiguráramos algo los hechos que se referían á enemigos políticos, pero no queremos que otra vez no nos haga subir los colores al rostro.

Y comecemos enmendándonos.

Hasta aquí habíamos dicho que *La Alianza* era un periódico formal y serio.

Desde hoy diremos la verdad pura.

Estimando el aviso, colega.

Un suscriptor del campo de Cariñena nos participa que la cosecha de uvas no llegará este año en dicho término á la tercera parte.

Dice también que en tres ó cuatro días han quedado sin hojas casi todas las viñas que no han sido tratadas con el sulfato de cobre ó la papilla burdalesa, como allí llaman.

Indudablemente se presenta un buen porvenir.

El partido liberal conservador de Zaragoza llora hoy la pérdida de uno de sus más distinguidos individuos.

Después de larga enfermedad ha fallecido nuestro querido amigo D. Vicente Marquina.

Afiliado desde largo tiempo á nuestro partido, dedicó esfuerzos é inteligencia á mantener incólumes los ideales que representan el eminente hombre de Estado, excelentísimo señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

De grandes conocimientos en administración, y con decidido afán á proteger los intereses del país, representó durante largos años el distrito de Calatayud-Ateca, ejerciendo el cargo de vicepresidente de la Comisión permanente, en cuyo puesto hizo grandes beneficios.

Una enfermedad que padecía le tenía hace tres años alejado de la política activa, pero su recuerdo no se ha borrado nunca, y siempre se le consideraba como presente.

Nosotros, que sentimos mucho el fallecimiento del señor Marquina, enviamos á la familia el más sincero pésame, asociándonos de todo corazón á la degoacia que justamente llora.

Una nota que puede servir de apunte para un estudio del estado en que se halla el edificio que ocupa el juzgado de instrucción del distrito de San Pablo.

Ayer mañana un caballero se dislocó el pie á causa del mal estado del pavimento.

De fijo que tan expresiva advertencia no servirá para maldita de Dios la cosa.

Y seguirá eso siendo todo menos edificio digno de un juzgado.

En las áreas del municipio ingresaron ayer 4.700 y pico de pesetas con destino á cubrir las atenciones de varios maestros de primera enseñanza, que dependen de este Ayuntamiento.

Por persona llegada ayer noche, sabemos que en Caspe hay mucha agitación.

En la mañana de ayer llegaron un capitán y diez individuos de la Guardia civil, reconcentrándose apresuradamente la de todos los puestos.

¿Qué será?

Continuación de la lista de donativos para la construcción de los faroles del Rosario General de Nuestra Señora del Pilar:

El regimiento infantería inmemorial del Rey, número 1, á su excelsa patrona la Virgen Santísima del Rosario, 35 pesetas; La Comunidad de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, 35; don Carlos Ibáñez y Arcos, y familia, 20'50; doña P. L. é hija, 1; doña Segunda Cerezo é hija, 2; Una devota de la Virgen, 2'50; Un devoto y una devota, 3; D. Francisco Bória, peón conservador del Canal Imperial, 00'25; don Mateo García y doña Carmen García y Pagarda, 70; don Federico Gracia, 00'50; don Vicente de Val y Julián, 2'50; Una señora de Madrid, 15; don Blas Conesa y Pellicer y seis amigos más, 35; don Manuel Muñoz Cebrián, de Cosuenda, 5; doña Eulalia Marín Muñoz, de id., 5; doña Pascuala Blasco de id., 5; doña Gregoria Marín Muñoz, de id., 1; don José Lorente, de id., 2'50; doña Bibiana Pascual, de id., 1; doña María Rodrigo, de id., 1; doña María Langarita, de id., 1'25; Una familia de id., 8'75; doña Pilar Bagües y su familia, de id., 35; señora viuda de Arias é hijos, 35; una señora, 1; doña Lorenza Almor, viuda de Martín Liria, 35; doña Clara Grávalos, 2; don Santos García, 2; don Isidoro Francisco y Luis de la Torre, 35; don Antonio Moreno del Villar, 5; un devoto de la Virgen 25; don Francisco de Paz y señora, 35; A. P. O., 10; don Alejandro Sinaga, 5; el mismo por una persona piadosa, 5; don Francisco Sardaña, 2; un devoto, 1; don Juan Mon, 2; un devoto, 1; don Francisco Puértolas y doña Ana María Baya, 35; don Mariano López y Pía Monreal, 35; don Cándido López, 35; don Roque Palacios, 35; un devoto de la Virgen, 35; don Manuel Martínez, 2; I. P., 10; una devota, 0'69; doña Cesárea Ramón, 35; una devota, 1; señor conde de Torreblanca, 35; J. L. J. U., 35; don Antonio Gan, 1; doña Sebastiana Lafuente, 1; A. C., 5; D. José Guitarte, 2; señores Archanco hermanos, 35; don Valero Campos Clavería y familia, 35; don Martín Armalé, 1; don José Aragües, 2'50; don Pedro Pardo Aragües, 1; don Carlos Palomar Royo, 1; don Manuel Aznarez Navarro, 1; doña María Gimenez, 0'50; doña Miguela Borroy, 1; doña Joaquina Valero; 0'25 doña Lucía Navarro, 2'50; don Ambrosio Lizabe, 35; doña Rosa Callizo, viuda de Aznar, 35; una devota, 1; un devoto, H. J. 35; doña Leonarda Bordonada, 1; doña Antonia Rubio, 1; excelentísimo señor don Julián de Echenique y señora, 35; una devota de la Virgen, 2; doña Lorenza Santolaria, 5; doña Ramona Santolaria, 5; doña Andrea Santolaria, 5; don Agustín Górriz y Villarroya, 35; excelentísima señora doña Juana García Baquero, 5; don Manuel Asso, 5; don Francisco Lasiera, 25; doña Blasa Pascual, 1'25; R. y T. y F. C., 40; familia de Sorogoyen, 35; F. Ch., 10; don Anselmo Benito, 5; un devoto, 0'26; don Florentin Biel y señora, 15; doña Josefa Colás y Lafuente, 7; un devoto, 5; don Esteban Alejandro Sala y señora, 35; E. y C. A., 35; S. N. 2'50; doña Isabel Iturriaga, 1; doña Ana González, 1; doña Manuela Santolaria, 1.

Necrología del día 10 de Agosto. José Trigo 11 meses, Portillo 22, Juana Berbedes 1 mes, Forment 24; Julio del Val 10 meses, Clavel 3; Pilar Palacín 9 meses, Jesús; María Vicente 13 meses, Cerezo 62; Teresa Ramón 22 meses, Torrero; Antonia Gaspar 2 meses, plaza de Sás 4; Victoria González 9 meses, plaza de Tejedores 2; Marcelino Becarra 27 años, Penal de San José.

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 10 de Agosto de 1889. Trigos.—Catalán, nuevo, 15'92 á 16'76 pesetas hectólitro; viejo, 00'00 á 00'00 id. id.—Hembrilla, 14'25 á 14'94 id. id.—Huerta, nuevo, 13'68 á 13'96; nueva, 00'00 á 00'00.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Centeno, de 00'00 á 00'00.

Granos.—Cebada nueva, 4'57 á 5'65 pesetas hectólitro.—Maiz hembrilla, 0'00 á 0'00.

Id. comun, 8'62 á 9'16.—Habas, nuevas, 9'70 á 10'24.

Harinas.—1.ª, 28 á 32 pesetas los 100 kilos.—2.ª, de 26 á 29.—3.ª, de 20 á 22.—Idem remolado, de 15 á 20.

Despajos.—Cabezuela, 4 pesetas hectólitro.—Menudillo, á 2'37.—Salvado, 2'00 á 00'00.—Tástara 2'00 á 0'00.

Un trabajo intelectual continuado, debilita y extrema la energía vital del cerebro: Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Alcance

10 de Agosto de 1889

El fallo dictado por la junta administrativa con atención del expediente gubernativo instruido por el gobernador civil con motivo del fraude ocasionado á la Hacienda municipal por la introducción de matute de 28.000 cajas de petróleo, ha satisfecho á la opinión pública, puesto que la mencionada junta impone á los defraudadores señores Salvador y Pau, la multa de 512.940 pesetas, quintuplo de los derechos que hubieran debido adeudar por las mercancías que han introducido en la población.

Los multados han recurrido en alzada contra el acuerdo de la junta, haciendo uso de un perfectísimo derecho, con lo que pudieran acaso alcanzar la ganga de que se elevase la multa al décuplo de la cantidad defraudada, como autoriza la ley.

Anoche pasó el señor Aguilera una comunicación al alcalde-presidente interino señor Romero Paz, declarando suspensos en sus cargos á los concejales que componían la comisión de consumos, señores Maltrana, Muniesa, Bravo, Berruco, Ruiz de Velasco, Zúñiga y Urosas.

Aunque el señor Romero Paz formaba parte de dicha comisión, no ha sido suspendido, lo cual no ha dejado de producir general sorpresa en el ánimo público; pero dice el señor Aguilera, siguiendo en esto, es claro, el criterio del Gobierno, que el señor Romero Paz, á causa de estar desempeñando el cargo de alcalde-presidente cuando se hizo el descubrimiento de los depósitos de petróleo no le alcanza responsabilidad por los actos de la comisión.

En la Memoria se dice que la defraudación empezó en Febrero y tomó cuerpo en los meses de Mayo y Junio en los que el señor Romero Paz vicepresidente de la comisión de Consumos no ejercía de alcalde interino.

Además, el alcalde es siempre presidente nato de todas las comisiones.

¿A que obedece por lo tanto esta irritante excepción?

¡Pero de que extrañarnos! ¡No se ha admitido—la dimisión nó—la excusa, para relevarle del cargo de alcalde presidente al señor Abascal haciendo decir á la Corona que queda altamente satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado?

El señor Sagasta ha descartado la candidatura del señor Martínez Luna, porque considera «que habria de verse coartado en la independencia que necesita quien llega á regir la Casa de la Villa, por las relaciones que le unen á los que hasta hoy han sido sus compañeros», según dice en un telegrama un redactor-corresponsal de *El Imparcial*.

La razón de este descarte hay que buscarla en otro orden de motivos que por el momento no nos importa desmenuzar.

El candidato, pues, del señor Sagasta, es el señor duque de Veragua, que no quiere aceptar, al decir de las gentes; pero será porque no se le habrá ofrecido en regla el bastón.

El señor Elduayen ha sido víctima en Stokolmo, en el hotel que habitaba, de un robo incalificable. Los rateros se apoderaron de cuanto dinero tenía dicho señor, hasta el punto de tener que acudir á la embajada para allegar fondos bastantes para salir de la capital de Suecia.

La reunión que los ministros celebraron esta madrugada en el ministerio, tuvo por principal objeto ponerse al habla con el señor Sagasta para acordar el nombramiento de alcalde de Madrid.

Alcance Telegráfico

Madrid 10, 7'45 noche.—(N.º 2357)

El apoderado del Ilustrísimo Obispo de Madrid ha hecho hoy entrega en las cajas del Ayuntamiento y mediante acta notarial de la suma de 13.385.860 reales vellón en títulos de sisas.—M.

Madrid 10, 7'45 noche.—(N.º 2358)

Dicho apoderado ha entregado también bajo idénticas formalidades, nueve mil duros en metálico, importe en total de los intereses percibidos.

En el acta notarial se ha consignado la protesta.—M.

Madrid 10, 7'45 noche.—(N.º 2359)

En el mismo documento se ha consignado la reserva de los derechos del Obispo para recurrir ante quien corresponda.

Ha fallecido el senador del reino, señor España.—M.

Madrid 10, 7'45 noche.—(N.º 2360)

El alcalde interino señor Romero Paz ha reunido privadamente al municipio ante quien ha dado lectura de la comunicación del Gobernador suspendiendo los catorce concejales que componían la comisión de consumos.—M.

Madrid 10, 7'45 noche.—(N.º 2361)

Dentro de pocos días saldrá de Berlín la guarnición que ha de asistir á las grandes maniobras militares que tendrán lugar en la Alta Filisia.—M.

Madrid 10, 7'45 noche.—(N.º 2362)

Las maniobras militares acordadas obedecen al propósito de apoyar un movimiento en el ejército austriaco.

Las fábricas de armas de Inglaterra reciben innumerables pedidos especialmente de las naciones de Levante.

En el Egipto continúa la miseria y la carestía de comestibles fiasa el punto de haber perecido de hambre una porción de individuos.—M.

Madrid 10, 10 noche.—(N.º 2406)

Los ministros residentes en Madrid han estado reunidos dos horas en el ministerio de la Gobernación.

La reunión se redujo á un cambio de impresiones y á leer el señor Capdepon una carta del señor Sagasta.

Se cree que mañana quedará resuelto el nombramiento de alcalde de Madrid.

Acerca del candidato guardan todos los consejeros la más absoluta reserva.—M.

Madrid 10, 10'15 noche.—(N.º 194)

Parecen acordados los siguientes nombramientos de generales para el ministerio de la Guerra:

Sección primera. Primera dirección, señor Bermudez Reina; direcciones restantes señores Serifiá, Martí y Pinto.

Sección segunda. Primera dirección señor Martitegui; direcciones restantes señores Martiniano, Moreno, Suarez Valdés y Ricardo Ortega.—M.

Madrid 10, 10'15 noche.—(N.º 198)

La recaudación de impuestos se ha elevado durante el pasado mes de Julio, á ocho millones de pesetas.

En el término de Puertas Coloradas han celebrado una merienda los señores Romero Romero Robledo, Cassola y otros amigos.—M.

Urgente-Madrid 11, 1'15 madgda.—(N.º 75)

En la reunión de los ministros se ha acordado en principio el nombramiento del señor Mellado para alcalde de Madrid.

El director de «El Imparcial» aceptará después de convenir algunas condiciones con el Gobierno.—M.

Cotizaciones

Madrid 10, 4'15 t. (Núm. 2269)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:

Acciones del Banco de España..	403'00
4 por 100 perpetuo interior..	74'50
Fin de mes..	74'35
4 por 100 exterior..	76'10
4 por 100 amortizable..	88'50
Cubas..	105'90
Acciones de la Tabacalera..	108'50

Barcelona 10, 5'39 t. (Núm. 2550)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:

4 por 100 perpetuo interior..	74'40
4 por 100 amortizable..	88'25
Cubas..	106'00
Banco Hispano Colonial..	62'80
Crédito Mercantil..	00'00
Acciones del Norte..	86'40

En la Fonda del Universo, recibe

consultas de 10 á 4 el afamado dentista señor Benete. 660

Depositaria del Término de Rabal

Por disposición de la Junta de Gobierno, el cobro de la alfarde correspondiente á este año comenzará el día 10 del actual.

La recaudación se verificará en la forma acostumbrada, dándose advertir á los señores herederos que esta oficina se halla instalada en la plaza de la Verónica núm. 6, principal y que estará abierta los días no festivos de diez á una.

Zaragoza 7 de Agosto de 1889.—El depositario, Alfredo Teruel.

911 8, 9, 10

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Cultos religiosos

santo de hoy.

San Alfonso Maria de Ligorio, Ob. Dr., santas Filomena y Susana vgs. mrs. F. con sermón y por la tarde Rosario cantado, plática, gozos y salve en el Portillo por la H. del Rosario de la Aurora de la Sma. Virgen del Portillo y san Lorenzo; esta misma H. en todos los domingos y días festivos obsequia a la Santísima Virgen del Portillo en su templo al anochecer rezando cuatro misterios del rosario y cantando el quinto en una devota procesión. P. con sermón a la Sma. Virgen del Pópulo en san Cayetano por los vecinos de la calle de Casta-Alvarez, véase la pág. 27.

Santo de mañana.

Santa Clara, virgen fundadora, santas Feliciano y Hilario mrs. F. con sermón a santa Clara en Jerusalem, las Capuchinas y Sta. Catalina.

Fases de la Luna

Luna llena a las 4 y 39 de la mañana en Acuario. Se modera el calor por fuertes vientos, a consecuencia de tempestades en las costas del mar Cantábrico de Europa, llegando gran parte a Francia.

Sale el sol 5 h. 4.—Pónese 7 h. 5.

Cultos para hoy.

Cuarenta horas.

En San Juan de los Panetes, de seis a siete.

Corte de María

Se hace la visita a Ntra. Sra. de Lourdes, en santa Engracia.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias a las siete y tres cuartos.

Misa de infantes.

En la santa capilla, a las cuatro. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las nueve. Los domingos y días festivos se celebra misa de loce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Misas de hora en los domingos y días de precepto en los templos de esta ciudad, que a continuación se expresan:

A las nueve hay misa en La-Seo, San Pablo, San Felipe, Sta. Maria Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, Seminario, San Cayetano y San José de Calasanz. A las diez y media en La-Seo. A las once en La-Seo, San Pablo, San Felipe, Santa Maria Magdalena, San Gil, San Miguel, Santa Cruz, el Seminario, San Cayetano, Hospital, de Nuestra Señora de Gracia y en el Portillo.

A las once y media, en La-Seo y en el Sagrado Corazón.

A las doce en La-Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe: a las doce y media en San Cayetano.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios, como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LA NIÑA

María Teresa Ramón y Solans de Ayala

Ha subido a la gloria a las cinco de la tarde de anteayer, a los dos años y medio de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarla a Dios, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

DOÑA FRANCISCA VALENZUELA Y SANGREZ-MUNOZ

de Ena y Doña Micaela de Ena y Domenech DE ENA

que fallecieron el 9 de Agosto de 1884 y 11 del mismo mes de 1888.

Todas las misas que se celebren el mismo día 12 en la citada iglesia en el altar del Santo Cristo, serán aplicadas en sufragio de las almas de dichas señoras.

Sus viudos, madre, padre, hijos, hermanos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones.

916 1p

Todas las misas que se celebren el martes 13 de los corrientes, desde las siete de la mañana hasta las doce inclusive, en el altar del Santo Ece-Homo de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

D.ª Isidora Perez y Lafuente

que falleció el 13 de Noviembre de 1887

R.I.P.

Su tío D. Cipriano Lafuente, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones por el eterno descanso de la finada, por lo que quedarán agradecidos.

922 1p



Todas las misas que se celebren en la santa angélica capilla de Ntra. Sra. del Pilar, el día 13 del corriente, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de

D.ª JUANA SARTE Y ESPAÑOL

que falleció el 13 de Agosto de 1881.

Sus sobrinos señores de Argilés, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y que rueguen a Dios por el eterno descanso de la finada, a cuyo favor quedarán agradecidos.

915 1p

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal Insomnios
Diabetes Azucarada Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA Pépsica

de **CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris**

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Taller de Relojería DE P. GAVILANES DEL RIEGO

Danzas 10, principal

En este acreditado establecimiento encontrará el público prontitud y economía en las composuras en relojes de bolsillo, pared y sobremesa, garantizando la buena marcha de los mismos. Hay de venta relojes de bolsillo y de pared, a precios de fábrica.

Danzas 10, principal, Zaragoza.

912 3d

ADELANTO DE PASAJES A FAMILIAS PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

REINTEGRABLES EN CINCO SEMESTRES.

Puertos de embarque: Barcelona, Valencia y Málaga.

Se reciben expedientes con los sellos necesarios; para su remisión a la Oficina general oficial de información, en la única representación autorizada para las provincias de Zaragoza, Soria y Teruel de

D. R. MENDEZ, ESPARTERO 1, ZARAGOZA

Para consulta remitase sello.

Los servicios de esta agencia son gratuitos.

722d

LA CASA

MIGUEL UGARTE

Calle de Hauteville, núm. 3

PARÍS.

Se encarga de compras, ventas, depósitos, consignaciones, cobros y pagos a la comisión.

Para detalles y condiciones escribid directamente.

322

SUPERIORES CAFES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo. . . 2 50 »
Puerto-Rico y Moka. . . 3 »
Moka puro. . . 4 »
Tés de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA.—Los botes de café y tapioca de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

JUVENTUD! ¡BELLEZA!

HERMOSURA!

Agua Nacarada

ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar a la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura; 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumeria de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente a los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión a toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Jaime I.

Caja de préstamos

Miguel de Ará, 5 y 7.

Todos los que tengan objetos vendidos en este establecimiento, pasarán a renovarlos ó sacarlos hasta el 30 del presente mes, pasado dicho día se procederá a la venta de todo lo cumplido.

Se sigue empeñando toda clase de ropas, alhajas y efectos de valor a interés módico, según la importancia del préstamo.

920 3s

Antigüedades: telas, alfombras, abanicos, libros, etc., y objetos de arte.

Siguen las operaciones de costumbre en la antigua y conocida casa «Matriculada» del Paseo, 17, 4.º, al lado del Convento de Jerusalén.

918 3s

A. A. Olivan e hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papeleria

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se dará razón.

Venta diaria

en la casa de préstamos, calle de Goya número 13, de faldas y gabanes de seda, merino y lana en negro y varios colores, se darán muy baratos; por saldo se hará el 50 por 100 de rebaja del valor del empeño; mantillas granadinas y lana, mantones merino y crespon; colchones de todas clases, cortes de traje y de pantalones de lanilla y entretiempos, chaquetas cortas, gabanes para caballero; espejos anchos y marcos de cuadro, una buena araña de cristal, media sillería desentencarnada, entredos, máquinas de coser de pie, un gran surtido de relojes remountables y sencillos de todas clases a precios baratísimos, cubiertos y cuchillos plata y metal, escribanías plata, dos centros de cristal con pie de plata, petacas plata para puro y cigarrillos, cadenas, oro y plata, sortijas oro de varias clases y con brillantes, y otros varios objetos.

En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles, a precios convencionales según la importancia del depósito. Horas de despacho, de siete de la mañana a nueve de la noche.

921 15d-a

ATENCION

Carnero superior a una peseta 35 céntimos kilo; de dos kilos en adelante, se hará descuento. Plaza de San Pablo, núm. 8.

592 53d

Sirvientas

Desea encontrar colocación una viuda de 42 años de edad, si posible fuese, con una señora ó señor solos. San Pablo, 153, interior, informarán.

906 1p

Una señora viuda, de muy buenos informes, desea servir en casa de poca familia, ó bien con unas señoras ó sacerdote solo. Sabe perfectamente las obligaciones de la casa. Calle de la Muela, 10, 2.º, informarán.

909 1p

Desea encontrar colocación una persona honrada para administrador de una fábrica de harinas, casa de labranza y comisionado para compra de trigos. Razón, Estévanes 4, 2.º izquierda.

919 3p